WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:20

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14845

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **13 de diciembre de 1934,** sucede el **"Fallecimiento de José Santos Chocano",** destacado poeta peruano, conocido como "El Cantor de América" y Manuel Gonzales Prada lo llamo el **"Poeta Nacional del Perú",** su infancia transcurrió en plena guerra del pacifico cuando los chilenos ocupaban la capital del Perú, curso estudios secundarios en el instituto de Lima y en el colegio de Lima; ingreso a la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Que, el 13 de diciembre 2024, se cumplirá el **nonagésimo aniversario**, del **"Fallecimiento de José Santos Chocano",** en el segundo periodo de gobierno de Andrés Avelino Cáceres, acusado de subversión fue encarcelado en una celda submarina de la fortaleza del Real Felipe, tenía entonces 20 años. Salió Libre tras el triunfo de la revolución cívico-demócrata de 1895 y gozó del apoyo del nuevo gobierno, publico sus poemarios y edito periódicos y revistas en la imprenta del Estado. Luego recorrió América como diplomático y aventurero.

Que, luego se fue a vivir a Santiago de Chile, donde paso penurias económicas. En 1934 fue asesinado en un tranvía por Martin Bruce Padilla, un Esquizofrénico que afirmo haberse asociado con el poeta en la búsqueda de tesoros ocultos, pero al verse marginado de los supuestos beneficios de la empresa, opto por vengarse de esa manera, fue sepultado en Santiago, treinta años después fue trasladado a Lima, sus restos descansan el cementerio Presbítero Maestro.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los escritores, poetas e investigadores, que siguen con el legado del escritor, con motivo de recordarse **el 13 de diciembre, el XC aniversario**, del **"Fallecimiento de José Santos Chocano"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura**, para que haga extensivo el saludo, a los escritores, poetas e investigadores, que siguen el legado de Chocano, por su aporte y contribución invaluable a la cultura y a la literatura peruana.

Lima, 27 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:13:56-0500